

ACTA DE LA 8ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los catorce días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las trece horas y estando reunidos en la Sala de Juntas del edificio alterno del Poder Legislativo "El Mesón del Cristo", los Coordinadores de Grupos Legislativos Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Julián Rendón Tapia, Susana del Carmen Riestra Piña, Lizeth Sánchez García, así como los Diputados José Ángel Ricardo Pérez García y Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representantes Legislativos, integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, con la falta justificada del Diputado Juan Carlos Natale López, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Séptima Sesión de fecha Siete de marzo de dos mil diecisiete, se sometió a discusión y sin que existiera objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el **Punto Dos** del Orden del Día, en uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hizo del conocimiento que, por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los puntos siguientes:

- 1.- Lectura al proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha quince de marzo del año en curso.
- 2.- Se dio cuenta para su inclusión en el orden del día, los temas siguientes:

- El Diputado José Germán Jiménez García, solicitó incorporar diversos Dictámenes con Minuta de Decreto que presenta la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado en relación con la aprobación de la Cuenta Pública parcial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, presentada por el Ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, administración 2011-2017; así como, la aprobación de varias Cuentas Públicas y de Resoluciones de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidades.

De la misma manera pide incluir los siguientes temas:

- Iniciativa de Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Puebla, que presentan los Diputados integrantes de los Partidos Compromiso por Puebla y Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García.
- Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Manuel Pozos Cruz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, por el que solicita exhortar atentamente al Titular de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, para que dependiendo de la viabilidad técnica y presupuestaria acuerde la creación de un programa de difusión de las zonas arqueológicas de la Entidad, con el objeto de que se dé a conocer la trascendencia e importancia de esos lugares en la cultura e historia de nuestro Estado para que las visitas abiertas al público en general, reciban una mayor afluencia de visitantes al año.
- Asimismo, la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, solicita incluir la Iniciativa de Decreto que presentan los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por virtud del cual se adicionan las fracciones IX y X del artículo 12 de la Ley Estatal de Salud.
- Por otra parte, la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, pide incluir la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por conducto del Diputado Rosalío Zanatta Vidaurri, por virtud del cual se eleva a la Comunidad de Xala, Municipio de Ajalpan, Puebla, a la categoría de Pueblo, para denominarse Pueblo de Xala.
- Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo de Pacto Social de Integración, Partido Político, por el que solicita se exhorte atentamente a los Municipios del Estado de Puebla que aún no cuenten con el Reglamento Municipal para la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla, lo expidan y publiquen de manera permanente en sus portales electrónicos a la brevedad, tomando en cuenta las opiniones de las asambleas condominales que se encuentren dentro de la competencia territorial de los mismos, y le hagan

llegar a cada una de las asambleas condominales, copias del mismo, entre otro resolutivo.

- El Diputado Presidente pide incorporar el Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, por el que solicitan respetuosamente a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que prevean en su Presupuesto de Egresos, la capacitación de sus cuerpos de seguridad pública, y brinden los insumos necesarios para el cumplimiento de su ejercicio.
- Punto de Acuerdo que presentan diversos Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por conducto del Diputado Mario Rincón González, por el que solicitan respetuosamente a las Cámaras del Congreso de la Unión, a que en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, agrave las sanciones establecidas para las hipótesis normativas que prevén las conductas delictivas en materia de hidrocarburos.
- Asimismo, se puso a consideración de este Órgano de Gobierno, el Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que contiene la Propuesta para ocupar una Pro-Secretaría de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y de tres Vocales de la Comisión Permanente que actuará del dieciséis de marzo al treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete, de las y los Diputados siguientes:

➤	PRO-SECRETARIO:	JOSÉ ÁNGEL PÉREZ GARCÍA
➤	VOCAL:	CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ
➤	VOCAL:	JOSÉ GUZMÁN ISLAS
➤	VOCAL:	JULIÁN PEÑA HIDALGO

Acuerdo que es aprobado por unanimidad de votos.

Analizado lo anterior, se sometió a consideración de este Órgano de Gobierno el Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria de fecha quince de marzo de dos mil diecisiete, siendo aprobado por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**, se hace del conocimiento de este Órgano Legislativo, los temas siguientes:

- La Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, hace un recordatorio del protocolo a seguir para presentar la evidencia documental respecto del programa Legisladores en las Escuelas, a través del cual los Diputados promueven valores cívicos e identidad a la patria, solicitando se haga extensivo a los integrantes de los Grupos y Representaciones Legislativos.
- El Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, informa que los trabajos de la Sesión Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales COPECOL, serán los días veintiséis, veintisiete y veintiocho de abril del año en curso, en la Ciudad de Campeche.

Asimismo, se informa que el C. Luis Almagro Lemes Secretario General de la Organización de los Estados Americanos OEA participará en el evento con el tema los nuevos retos de la Migración, al respecto se recuerda que se tiene suscrito un convenio con este ente, sin embargo, en la práctica no se ha precisado por la falta de una firma adicional, por lo que se sugiere aprovechar su estancia en la Ciudad de Campeche y formalizar el instrumento antes señalado.

- El Diputado Julián Rendón Tapia, solicita que al considerarse las efemérides de cada mes, se hagan de manera más breve.
- Asimismo, sobre el tema del Municipio de Jolalpan, Puebla, la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, comenta que se han tenido mesas de diálogo con el Gobierno del Estado, por ello y a fin de continuar con el diálogo se recibirán a los regidores y al síndico municipal, en las instalaciones de esta Soberanía.
- Por último, el Secretario General informa que algunos medios de comunicación, han publicado notas, por la supuesta falsificación de actas de cabildo de diversos Ayuntamientos, que participaron en la reforma Constitucional al artículo 12, fracción VI, que garantiza y establece el derecho al agua para las familias poblanas.

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 8ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.